



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES


RESOLUCIÓN MARN-OIR N°343-2019

San Salvador, a las catorce horas con diez minutos, de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-305 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información: ***Copia simple del permiso ambiental del Proyecto denominado ESTACION DE SERVICIO ESSO SAN MIGUEL, cuyo titular es el señor EDMUNDO GIRON, bajo el número de proyecto 2253. La solicitud anterior responde a la necesidad de realizar trámites ante la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta a la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- ✓ Se adjunta archivo de la información solicitada: Resolución de Permiso Ambiental MARN-N°.248/2002, de fecha 28 de junio de 2002.





Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>